

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SATELITETRANS S.A.

INFORME DE GERENCIA 2016

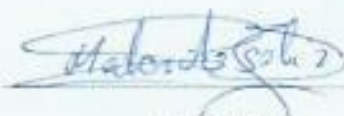
Por expresa disposición de la Superintendencia de Compañías, en base al Art. 305 de la Ley de Compañías establece la obligación de presentar el informe anual de Gerencia General y dando cumplimiento pongo en consideración el informe anual de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

1. Generalidades

Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, con los Reglamentos de la Empresa y con las regulaciones de ley para brindar un servicio óptimo a nuestros clientes, es mi deber informar que se han alcanzado todos los objetivos previstos para el ejercicio económicos Enero - Diciembre del 2016, y por lo tanto la compañía se encuentra al día con las metas y objetivos trazados.

Para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General mejorar las políticas y estrategias, con el objetivo de obtener mejores resultados.

Atentamente,


GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SATELITETRANS S.A.